JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/403

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 3 de febrero de 2023 que CONFIRMO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 12 de septiembre 2022 en esta ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de APOSTAR S.A.

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e5915542b49bd7a64f6d5d6ac929beb9026b9d1b53f6e605520d50399a537da**
Documento generado en 27/02/2023 10:51:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica